



Quito, D.M. 20 de febrero de 2020

Señores Accionistas  
**CONDORMINING CORPORATION S.A.**  
Presente. -

*REF: INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019*

De mi consideración:

Marcelo A. Rivadeneira P., como representante legal de CONDORMINING CORPORATION S.A. (en adelante, "**Compañía**"), en cumplimiento con la obligación que me asigna el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, a continuación, paso a informar a Ustedes sobre las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2019:

**RESUMEN EJECUTIVO:**

1. CONDORMINING CORPORATION S.A. es una persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto principal es la actividad minera, esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de metales o minerales depositados en minas y yacimientos, a cielo abierto o en socavones, de manera directa o en asociación con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, pudiendo incursionar en todas las actividades relacionadas.
2. La Compañía ha aplicado y aplica de manera rigurosa el principio de responsabilidad social corporativa, manteniendo una alta conciencia social, respetando el medioambiente y procurando el bienestar social de todos. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la provincia de Zamora.
3. Las metas y objetivos establecidos por la Compañía para el año 2019 han sido correctamente implementados.
4. Las actividades operacionales se han desempeñado eficientemente, cumpliendo las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
5. Las actuales políticas y estrategias de la Compañía son eficientes, por lo que se recomienda seguir adelante con ellas.
6. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



## **INFORME SOBRE OPERACIONES:**

### Exploración:

7. Las actividades de exploración durante el año 2019 se han direccionado a obtener muestras de roca y suelos en las diferentes concesiones que conforman el Proyecto.
8. En este sentido, en la concesión de Viche Congüime Cuerpo 1 se implementó un plan de perforación de aproximadamente 12.000 m en el área denominada Cóndor Camp. Los testigos obtenidos fueron analizados en nuestras instalaciones y se enviaron muestras a laboratorios especializados para obtener resultados más concluyentes. En Viche Congüime Cuerpo 2 continuamos con el mapeo del prospecto en los recursos de Prometedor. En Viche Conguime 3 se ha realizado muestreo de suelos.
9. Para complementar las actividades de exploración se continuará perforando en el área de Cóndor Camp en el año 2020.

### Ambiente y Seguridad Industrial:

10. Se han mantenido programas de entrenamiento del personal en relación a seguridad industrial y salud ocupacional.
11. Durante el año 2019, no ha ocurrido accidente alguno con el personal ni con los contratistas. Al 31 de diciembre del 2019, se cumplieron 3,301 días sin accidentes laborales u ocupacionales.
12. La Compañía no ha registrado ningún tipo de contaminación ambiental y hemos cumplido con las notificaciones, trabajos y auditorías requeridas por el Ministerio del Ambiente. Todos los desechos ambientales producto de la perforación han sido contabilizados y removidos a través de empresas autorizadas para el efecto.
13. Las actividades no autorizadas de mineros ilegales en el sector del Proyecto se han incrementado y todas ellas han sido denunciadas a las autoridades correspondientes con absoluto rigor, debido a que generan un evidente riesgo para las operaciones de la Compañía e incluso para la integridad de los habitantes del sector y de nuestro personal en campo, así como pasivos ambientales de gran magnitud.
14. Si bien han existido algunas intervenciones de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) para clausurar estas operaciones informales, las mismas continúan en completo desacato a las órdenes de la Autoridad. Por tanto, hemos demandado mayor acción de las autoridades y organizaciones que administran el sector minero para frenar la actividad ilegal, generándose un compromiso de coordinar a futuro



acciones con las fuerzas de control para intervenir y frenar la minería ilegal. Esperamos que estas acciones se concreten el año 2020.

#### Eventos de Socialización:

15. La relación con las comunidades se ha mantenido de manera positiva. Continuamos promoviendo la auto-productividad de los habitantes de la zona de influencia. Hemos desarrollado buenas relaciones con las autoridades regionales de los cantones de Nangaritza y Paquisha a quienes hemos apoyado para el desarrollo de la educación escolar, así como ferias agropecuarias que fomenten la economía y la productividad del sector. Esperamos que, con las actividades emprendidas, estas poblaciones puedan fortalecer la autogestión productiva para su desarrollo.
16. Se ha empleado mano de obra local para las actividades de la Compañía, generándose plazas de trabajo para los habitantes del área de influencia del Proyecto.
17. La relación de la Compañía con la mayoría de las comunidades indígenas de la etnia de los Shuar, así como con los colonos del área, es buena, lo cual ha impedido que se desarrollen conflictos.
18. Sin embargo, la comunidad Shuar de Pachkius, localizada cerca de Santa Bárbara en la concesión de Viche Congüime 3, fue influenciada por mineros ilegales externos, lo cual produjo una seria ruptura del tejido social y efectos negativos para la Compañía. En la segunda mitad del año, se evidenció operaciones ilegales de minería aluvial en la quebrada de Pachikutza, ejecutadas por medio de varias retroexcavadoras. Las autoridades fueron informadas de esta actividad, pero la operación informal continúa.

#### **INFORME SOBRE CONCESIONES:**

19. Las concesiones que se mantienen dentro del proyecto Cóndor son: Viche Congüime Cuerpo 1, Viche Congüime Cuerpo 2, Viche Congüime Cuerpo 3 e Hitobo, además de Chinapintza de titularidad de Bestminers Ecuador S.A.
20. Las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones regulatorias, ambientales y societarias, han sido atendidas de acuerdo con la Ley, por lo que no existe riesgo alguno de caducidad de las concesiones.

#### **INFORME FINANCIERO:**

21. En cuanto a la situación financiera, la Compañía ha cumplido con el presupuesto anual establecido y la transferencia de fondos ha sido atendida por los inversionistas.



22. No existen utilidades generadas en el año 2019 ya que las concesiones se encuentran en fase de exploración, de conformidad con la Ley. Por lo tanto, no hay dividendos a repartir entre los accionistas.
23. En cuanto a mejorar el nivel de solvencia de la Compañía y evitar caer en la causal de disolución, se ha dispuesto la reclasificación de US\$ 1'300.000 de "Aportes para futuras capitalizaciones" y la transferencia de US\$ 1'700.000 de "Cuentas por pagar a EMH S.A." para constituir una "Reserva Facultativa" por US\$3'000.000.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,

**CONDORMINING CORPORATION S.A.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marcelo Rivadeneira P.", with a stylized flourish underneath.

Marcelo A. Rivadeneira P.  
Gerente General